

mero 110/2009/08215, denominado “Programación de ludotecas en los centros y socioculturales del Distrito de Latina para el año 2010”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Número de expediente: 110/2009/08215.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: programación de ludotecas en los centros culturales y socioculturales del Distrito para el año 2010, dirigidas a niños entre 4 y 10 años.
 - b) Lugar de ejecución: centros culturales y socioculturales “Lucero”, “Campamento”, “El Greco” y “Miguel Hernández”. No obstante, cuando la prestación del servicio o el desarrollo de la actividad lo requiera, podrá realizarse, de forma provisional o definitiva, en otra ubicación que reúna las condiciones necesarias.
 - c) Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 30.160 euros.
 - Impuesto sobre el valor añadido (16 por 100): 2.111,20 euros.
 - Importe total impuesto sobre el valor añadido incluido: 32.271,20 euros.
5. Garantía provisional: no.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, 2-B.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 107 945/915 047 823.
 - e) Telefaxes: 917 108 479/917 584 479.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado 1.c), de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: la cifra global de negocios debe ser, al menos, de 30.000 euros anuales en cada uno de los tres últimos años, o igual o superior a 30.000 euros desde su fecha de constitución, en caso de que esta se hubiese producido en los tres últimos años.
 - b) Solvencia técnica:
 - Acreditación de la solvencia técnica: por remisión del artículo 68, apartado a) del artículo 67, de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años o desde la constitución de la entidad, trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y destinatarios públicos o privados. De al menos dos de los trabajos, deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de presente anuncio, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - 2.º Domicilio: avenida General Fanjul, 2-A.
 - 3.º Localidad y código postal: 28044 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Junta Municipal de Latina.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Fecha: ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente.
 - e) Hora: a las doce.
11. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 1. Calidad técnica de los proyectos presentados: hasta 40 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 2. Mejoras en los servicios: hasta 40 puntos.
 3. Oferta económica: hasta 20 puntos.
12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
13. Portal informático donde figura la información relativa a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>
Madrid, a 9 de octubre de 2009.—El gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

(01/4.046/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Latina

Resolución de 13 de octubre de 2009, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 110/2009/08227, denominado “Organización coordinación de un programa de salidas al aire libre y viajes de esquí del Distrito de Latina”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Número de expediente: 110/2009/08227.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: organización coordinación de un programa de salidas al aire libre y viajes de esquí del Distrito de Latina.
 - Lote 1: actividades de aventura y senderismo.
 - Lote 2: viajes de esquí.
 - b) Lugar de ejecución: la prestación del servicio se llevará a cabo en:
 - Recogida: en la Junta Municipal de Latina, avenida General Fanjul, 2-A.
 - Traslado al lugar de destino y regreso al punto de partida: el servicio se prestará en el lugar que determine el órgano contratante, atendiendo a lo ofertado por la empresa que resulte adjudicataria.
- c) Plazo de ejecución: del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 1: 132.000 euros. Impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 21.120 euros. Importe total impuesto sobre el valor añadido incluido, 153.120 euros.
 - Lote 2: 22.500 euros. Impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 3.600 euros. Importe total impuesto sobre el valor añadido incluido, 26.100 euros.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Latina.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, 2-B.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 107 945/915 047 823.
 - e) Telefax: 917 108 479/917 158 479.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado 1.c), de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: la cifra global de negocios debe ser, al menos, la siguiente para cada uno de los lotes:
 - Lote 1: 100.000 euros anuales en cada uno de los tres últimos años o igual o superior a 100.000 euros desde su fecha de constitución, en caso de que esta se hubiese producido en los tres últimos años.
 - Lote 2: 20.000 euros anuales en cada uno de los tres últimos años o igual o superior a 20.000 euros desde su fecha de constitución, en caso de que esta se hubiese producido en los tres últimos años.
 - b) Solvencia técnica:
 - Acreditación de la solvencia técnica: artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años o desde la constitución de la entidad, trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de mínima de las mismas, así como importes, fechas y destinatarios públicos o privados. De al menos dos de los trabajos, deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo. Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, una relación de los medios personales y materiales que se comprometen a adscribir a la ejecución del contrato
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de presente anuncio, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - 2.º Domicilio: avenida General Fanjul, 2-A.
 - 3.º Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Junta Municipal de Latina.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Fecha: ocho días naturales a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente.
 - e) Hora: a las doce.

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Lote 1:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 1. Calidad técnica de los proyectos presentados: hasta 25 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 2. Mejoras en los servicios: hasta 45 puntos.
 3. Oferta económica: hasta 30 puntos.
 - Lote 2:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 1. Calidad técnica de los proyectos presentados: hasta 40 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 2. Mejoras en los servicios: hasta 40 puntos.
 3. Oferta económica: hasta 20 puntos.
 - 12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 - 13. Portal informático donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>
Madrid, a 13 de octubre de 2009.—El gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

(01/4.047/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Latina

Resolución de 14 de octubre de 2009, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 110/2009/08228, denominado “Organización, coordinación y ejecución de la cabalgata de Reyes de 2010 del Distrito de Latina”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Número de expediente: 110/2009/08228.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: organización, coordinación y ejecución de la cabalgata de Reyes de 2010 del Distrito de Latina.
 - b) Lugar de ejecución: la cabalgata discurrirá por distintas calles del Distrito, que se relacionan en el anexo I al pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: 5 de enero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 124.875 euros.
 - Impuesto sobre el valor añadido (16 por 100): 19.980 euros.
 - Importe total impuesto sobre el valor añadido incluido: 144.855 euros.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Latina.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, 2-B.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 889 777/915 889 778/915 889 772.
 - e) Telefax: 915 889 807.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.